

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio  | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).  | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo    | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio        | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (MENSUAL) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|--|--|---|--|--|--|--|----------|---|--|--|--|--|-------------------------------|--|--|---|--|--|
| 3  | Venta de lotes en el proyecto La Cascarilla que ejecuta la Empresa VIVEM-EP  | Ofrecer lotes con todos los Servicios Básicos, destinados a personas sin vivienda       | 1.- Presentar solicitud en hoja valorada del Municipio de Loja, adjuntando copias de cédula y de certificado de votación, número de contacto y correo electrónico.<br>2.- Estar pendiente de la notificación de aceptación de solicitud en forma telefónica o personal.<br>3.- Asistir a la entrevista Social para verificación de cumplimiento de requisitos. | 1.- Tener nucleo familiar conformado.<br>2.- Residencia no menor a 4 años en el Cantón Loja.<br>3.- No poseer bienes inmuebles a nivel nacional.<br>4.- Disponer del 30% al 50% de entrada, según sus ingresos económicos. <b>NOTA ACLARATORIA: una vez receptada la solicitud, se solicita al postulante presentar ciertos documentos habilitantes.</b> | 1. La solicitud de postulación llega a Gerencia de la institución.<br>2. Es sumillado al Departamento de Trabajo Social, quien notifica y realiza la entrevista Social sobre la verificación de cumplimiento de requisitos.<br>3. Se procede a entregar los requisitos para legalización de la carpeta con un plazo no mayor a 10 días para su presentación.<br>4. Legalización de la carpeta con los respectivos Informes del Departamento Social y Jurídica y autorización de Gerencia se procede a la adjudicación del bien inmueble. | 8.00 A 13:00 y de 15:00 a 18:00  | Gratuito | 15 días (habiles)                                   | Ciudadanía en general  | Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP | Sucre y 18 de Noviembre, diagonal a la puerta de la ciudad - (07 2 56 28 89 EXT. 107)  | Oficina y a traves del teléfono de la Institución,   | No                            | NO APLICA                                      | NO APLICA                                    | 8   | 8  | 80%  |
| 4  | Venta de lotes en el proyecto "Obra pia" que ejecuta la Empresa VIVEM-EP     | Ofrecer lotes con todos los Servicios Básicos, destinados a personas sin vivienda       | 1.- Presentar solicitud en hoja valorada del Municipio de Loja, adjuntando copias de cédula y de certificado de votación, número de contacto y correo electrónico.<br>2.- Estar pendiente de la notificación de aceptación de solicitud en forma telefónica o personal.<br>3.- Asistir a la entrevista Social para verificación de cumplimiento de requisitos. | 1.- Tener nucleo familiar conformado.<br>2.- Residencia no menor a 4 años en el Cantón Loja.<br>3.- No poseer bienes inmuebles a nivel nacional.<br>4.- Disponer del 30% al 50% de entrada, según sus ingresos económicos. <b>NOTA ACLARATORIA: una vez receptada la solicitud, se solicita al postulante presentar ciertos documentos habilitantes.</b> | 1. La solicitud de postulación llega a Gerencia de la institución.<br>2. Es sumillado al Departamento de Trabajo Social, quien notifica y realiza la entrevista Social sobre la verificación de cumplimiento de requisitos.<br>3. Se procede a entregar los requisitos para legalización de la carpeta con un plazo no mayor a 10 días para su presentación.<br>4. Legalización de la carpeta con los respectivos Informes del Departamento Social y Jurídica y autorización de Gerencia se procede a la adjudicación del bien inmueble. | 8.00 A 13:00 y de 15:00 a 18:00  | Gratuito | 15 días (habiles)                                   | Ciudadanía en general  | Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP | Sucre y 18 de Noviembre, diagonal a la puerta de la ciudad - (07 2 56 28 89 EXT. 107)  | Oficina y a traves del teléfono de la Institución,   | No                            | NO APLICA                                      | NO APLICA                                    | 2   | 2  | 50%  |
|  | Venta de casas que oferta la Empresa VIVEM-EP, en el proyecto Ciudad Alegria | Casas de interes Social, para familias que no poseen bienes inmuebles a nivel nacional. | 1.- Presentar solicitud en hoja valorada del Municipio de Loja, adjuntando copias de cédula y de certificado de votación, número de contacto y correo electrónico.<br>2.- Estar pendiente de la notificación de aceptación de solicitud en forma telefónica o personal.<br>3.- Asistir a la entrevista Social para verificación de cumplimiento de requisitos. | 1.- Tener nucleo familiar conformado.<br>2.- Residencia no menor a 4 años en el Cantón Loja.<br>3.- No poseer bienes inmuebles a nivel nacional.<br>4.- Disponer del 30% al 50% de entrada, según sus ingresos económicos. <b>NOTA ACLARATORIA: una vez receptada la solicitud, se solicita al postulante presentar ciertos documentos habilitantes.</b> | 1. La solicitud de postulación llega a Gerencia de la institución.<br>2. Es sumillado al Departamento de Trabajo Social, quien notifica y realiza la entrevista Social sobre la verificación de cumplimiento de requisitos.<br>3. Se procede a entregar los requisitos para legalización de la carpeta con un plazo no mayor a 10 días para su presentación.<br>4. Legalización de la carpeta con los respectivos Informes del Departamento Social y Jurídica y autorización de Gerencia se procede a la adjudicación del bien inmueble. | 8.00 A 13:00 y de 15:00 a 18:00  | Gratuito | 15 días (habiles)                                   | Ciudadanía en general  | Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP | Sucre y 18 de Noviembre, diagonal a la puerta de la ciudad - (07 2 56 28 89 EXT. 107)  | Oficina y a traves del teléfono de la Institución,   | No                            | NO APLICA                                      | NO APLICA                                    | 0   | 0  | 0%   |
| 6  | Venta de departamentos que oferta la Empresa en el Proyecto Ciudad Alegria   | Departamentos destinados a familias que no posean bienes inmuebles a nivel nacional.    | 1.- Presentar solicitud en hoja valorada del Municipio de Loja, adjuntando copias de cédula y de certificado de votación, número de contacto y correo electrónico.<br>2.- Estar pendiente de la notificación de aceptación de solicitud en forma telefónica o personal.<br>3.- Asistir a la entrevista Social para verificación de cumplimiento de requisitos. | 1.- Tener nucleo familiar conformado.<br>2.- Residencia no menor a 4 años en el Cantón Loja.<br>3.- No poseer bienes inmuebles a nivel nacional.<br>4.- Disponer del 30% al 50% de entrada, según sus ingresos económicos. <b>NOTA ACLARATORIA: una vez receptada la solicitud, se solicita al postulante presentar ciertos documentos habilitantes.</b> | 1. La solicitud de postulación llega a Gerencia de la institución.<br>2. Es sumillado al Departamento de Trabajo Social, quien notifica y realiza la entrevista Social sobre la verificación de cumplimiento de requisitos.<br>3. Se procede a entregar los requisitos para legalización de la carpeta con un plazo no mayor a 10 días para su presentación.<br>4. Legalización de la carpeta con los respectivos Informes del Departamento Social y Jurídica y autorización de Gerencia se procede a la adjudicación del bien inmueble. | 8.00 A 13:00 y de 15:00 a 18:00  | Gratuito | 15 días (habiles)                                   | Ciudadanía en general  | Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP | Sucre y 18 de Noviembre, diagonal a la puerta de la ciudad - (07 2 56 28 89 EXT. 107)  | Oficina y a traves del teléfono de la Institución,   | No                            | NO APLICA                                      | NO APLICA                                    | 1   | 1  | 50%  |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |   |  |  |  | Portal de Trámite Ciudadano (PTC)  |          |   |  |  |  |  |                               |  |  |   |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |  |  |  |  |          |   |  |  | (31/10/2017)   |  |                               |  |  |   |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |  |  |  |  |          |   |  |  | MENSUAL  |  |                               |  |  |   |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):   |  |   |  |  |  |  |          |   |  |  | TRABAJO SOCIAL   |  |                               |  |  |   |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |   |  |  |  |  |          |   |  |  | LIC. PAULINA ARMIJOS   |  |                               |  |  |   |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |   |  |  |  |  |          |   |  |  | paulinaarmijoscabera@gmail.com   |  |                               |  |  |   |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |   |  |  |  |  |          |   |  |  | 072562889 EXT: 107   |  |                               |  |  |   |  |  |